

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el día 24 de noviembre a las 9:30 A.M, por cuanto para esa fecha y hora tiene programada una audiencia con el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cali. Sírvasse proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1984

Rad. 2021-0061

DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA ORTIZ MARTINEZ

DEMANDADO: ANYELO PINZON MARTINEZ

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

D I S P O N E:

FIJAR nueva fecha para el día **quince (15) del mes de diciembre a las 2:00 P.M del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.